

Fecha Radicado: 2025-09-01 12:15:05



Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

(FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: DIEGO LEON JARAMILLO HERNANDEZ

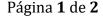
C.C. / NIT: 71635567

ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO 202530275115

LICENCIA: C2-0460-09

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Control Urbanístico

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de: REQUERIMIENTO 202530275115 DEL 19/06/2025, al señor DIEGO LEON JARAMILLO HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía 71635567, En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Le 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: : REQUERIMIENTO 202530275115 DEL "PARA CUMPLIMIENTO 19/06/2025 DAR Α LAS OBLIGACIONES URBANISTICAS DERIVADAS DE LA EXPEDICION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LAS MODALIDADES DE AMPLIACION, Y SELLOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON RESOLUCION C2-0460-09."

















Fecha Radicado: 2025-09-01 12:15:05

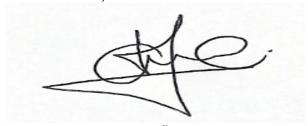


En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 01 SEPTIEMBRE 2025

DESFIJADO: 08 SEPTIEMBRE 2025

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR **DIRECTOR TECNICO**

Elaboró	
Angely Nicole Rondon Solano	
Auxiliar Administrativa	
Subsecretaría de Control Urbanístico	

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2













